

MEMORIA DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD EJERCICIO 2012

I NATURALEZA Y FINALIDAD PRINCIPAL DEL SERVICIO:

La contabilidad de los entes locales es una función pública, reservada a la Intervención de las mismas, y separada de la función de fiscalización de la gestión económica-financiera, de conformidad con el artículo 133 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación al artículo 204 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

Los fines que la ley establece para la contabilidad de los entes locales son, de acuerdo con el artículo 205 del TRLRHL, los siguientes:

- a. Establecer el balance de la entidad local, poniendo de manifiesto la composición y situación de su patrimonio, así como sus variaciones.
- b. Determinar los resultados desde un punto de vista económico-patrimonial.
- c. Determinar los resultados analíticos poniendo de manifiesto el coste y rendimiento de los servicios.
- d. Registrar la ejecución de los presupuestos generales de la entidad, poniendo de manifiesto los resultados presupuestarios.
- e. Registrar los movimientos y situación de la tesorería local.
- f. Proporcionar los datos necesarios para la formación de la cuenta general de la entidad, así como de las cuentas, estados y documentos que deban elaborarse o remitirse al Tribunal de Cuentas.
- g. Facilitar la información necesaria para la confección de estadísticas económico-financieras por parte del Ministerio de Hacienda.
- h. Facilitar los datos y demás antecedentes que sean precisos para la confección de las cuentas económicas del sector público y las nacionales de España.

- i. Rendir la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones, tanto en el orden político como en el de gestión.
- j. Posibilitar el ejercicio de los controles de legalidad, financiero y de eficacia.
- k. Posibilitar el inventario y el control del inmovilizado material, inmaterial y financiero, el control del endeudamiento y el seguimiento individualizado de la situación deudora o acreedora de los interesados que se relacionen con la entidad local.

III FUNCIONES DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD:

De acuerdo con lo expuesto en el punto anterior, los trabajos realizados en el Servicio de Contabilidad durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

- Registro de 10.399 facturas emitidas por los proveedores
- Envío de las mismas a las áreas gestoras para su conformidad y seguimiento de las mismas.
- Reconocimiento de la obligación y ordenación de pago de las facturas.
- Reconocimiento de la obligación de pago y ordenación de pago de cualquier tipo de deuda reconocida por el Ayuntamiento tales como subvenciones, convenios, etc.
- Contabilización de las operaciones representativas de la gestión presupuestaria: A, D, RC, etc.
- Contabilización y aplicación presupuestaria de los ingresos recibidos por el Ayuntamiento de Oviedo.
- Contabilización de las anulaciones de ingresos.
- Contabilización operaciones justificativas de los pagos a justificar.
- Asistencia a los Habilitados de Caja Fija.
- Contabilización de las nóminas.
- Retenciones judiciales.
- Ingresos y devoluciones de fianzas tanto en metálico como en aval.
- Ordenación del pago de devoluciones de ingresos.



OVIEDO^{.es}
CONTABILIDAD

- Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Emisión de los listados trimestrales de ejecución presupuestaria.
- Elaboración y presentación del modelo 347 ante la AEAT.
- Elaboración de la liquidación presupuestaria.
- Formación de la Cuenta General.
- Emisión de facturas a las empresas Cogersa y Ecoembes por el reciclaje de las basuras.
- Coordinación de las actividades necesarias para la elaboración de la Memoria de Costes del ejercicio.
- Elaboración del cuadro de amortización de los préstamos vivienda concedidos a los trabajadores municipales.
- Seguimiento, control y contabilización de los préstamos con entidades bancarias.
- Contabilización y seguimiento de la financiación afectada.
- Elaboración resúmenes mensuales de indicadores presupuestarios a través de la aplicación informática de cuadros de mando "SIGO".

El total de operaciones realizadas ascendió a:

- 49.402 operaciones del presupuesto de gastos del ejercicio 2012
- 2.070 operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados
- 17.111 operaciones del presupuesto de ingresos de 2012
- 8.654 operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados
- 19.033 operaciones no presupuestarias
- 265 operaciones de recursos de otros entes
- 868 relaciones de ingresos
- 1.106 relaciones de obligaciones reconocidas
- 1.388 relaciones de pagos ordenados

III DATOS GENERALES DEL SERVICIO:

Para el desarrollo de las actividades y funciones descritas en los dos puntos anteriores el Servicio de Contabilidad cuenta con el personal siguiente:

Funcionarios:

- 1 Director de Contabilidad (Benjamín Emilio Bernardo Díaz)
- 1 Adjunta al Jefe del Servicio (M^a Consolación Fernández Iglesias)
- 1 Jefe de Sección (Enrique Céspedes León)
- 2 Auxiliares Administrativos (Elena González Pato y Manuel Pérez García)
- 1 Agente de Rentas (José Antonio González Pato)

Personal laboral indefinido:

- 1 Administrativo (María Dolores Quintana Rodríguez)

Personal de colaboración social:

- 2 Auxiliares Administrativos (M^a José Cachero Vega y José Manuel de la Rica Clemente)

Los medios materiales afectos al servicio son:

- 3 ordenadores personales
- 8 terminales
- 4 impresoras
- 2 escáneres
- 11 mesas,
- 14 sillas
- 8 estanterías
- 2 armarios
- 4 percheros
- 8 teléfonos
- 11 papeleras
- 1 taburete-escalera
- 2 paragüeros



- 1 mueble cajonera para impresora
- 8 calculadoras

IV ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

Durante el año 2012 han comenzado las actividades relacionadas con la elaboración y mecanización del Inventario Municipal en colaboración la sección de Gestión del Patrimonio.

Junto con la sección de Formación se organizó el 16 de noviembre de 2012 una jornada informativa sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Oviedo, 21 de marzo de 2013

El Director de Contabilidad

Fdo.: Benjamín Bernardo Díaz